



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF.S. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

**ANUNCIO**

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y FECHA DE PRUEBA TEÓRICA EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO Y MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DE DOS PLAZAS DE OFICIALES/AS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA.**

Por Decreto nº 1378, de 1 de Abril de 2024, se ha aprobado la rectificación del Decreto 1217, de 19 de marzo de 2024, por el que se aprobó listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Oficiales/as de Servicios de Limpieza, como personal laboral fijo y por el sistema de promoción interna, que se ha publicado en el BOP nº 80, de 25 de abril de 2024, que se transcriben a continuación:

**“Decreto**

*Por Decreto de Alcaldía nº 6771, de 1 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de promoción interna, de dos plazas de Oficiales/as de Servicios de Limpieza, como personal laboral fijo, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.*

*En el BOP de Málaga n.º 247, de 29 de diciembre de 2022, y en el BOJA n.º 53, de 20 de marzo de 2023, se publica el referido acuerdo y se anuncia que, tal y como se establece en las bases, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentar la solicitud en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.*

*Con fecha 4 de Abril de 2023, se recibe en este Consistorio comunicación de la Subdirección General, en relación a la publicación del anuncio de la referida convocatoria en el BOE, manifestando que, examinada la normativa aplicable, no se ha encontrado norma que determine la obligatoriedad en relación a la publicación en el meritado boletín oficial de las convocatorias de personal laboral fijo por promoción interna. Por Decreto de Alcaldía n.º 1733 de 10 de abril de 2023 se acordó rectificación del apartado 4.1 PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES, de las bases por las que se rige el presente proceso selectivo, estableciendo el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOP. En el BOP de Málaga n.º 89, de 12 de mayo de 2023, se publica el referido acuerdo y se anuncia que, tal y como se establece en las bases, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán*

CSV: 07E80022131A00H5O9D4C7E2K3

800221E2100U3E3D5R7C9M4

CVE: 07E80022131A00H5O9D4C7E2K3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 26/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2024 14:17:09	Fecha: 21/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800221E2100U3E3D5R7C9M4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/04/2024 12:58:30  FUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	Fecha: 21/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF.S. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

presentar la solicitud en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOP de la presente convocatoria.

Por Decreto número 1217, de 19 de marzo de 2024, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprobó el listado provisional y definitivo de admitidos y excluidos en el referido proceso.

Visto el Decreto referido en el párrafo anterior, en el PUNTO PRIMERO se denota error en la transcripción, y donde dice “Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Oficiales/as de Servicios de Limpieza, como personal laboral fijo y por el sistema de promoción interna.

Aspirantes admitidos

2490\*\*\*\*\* JIMÉNEZ HIDALGO DIEGO  
\*\*\*\*5109\* MARTÍN GARCÍA JUAN MIGUEL”, **debía decir**, ““Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Oficiales/as de Servicios de Limpieza, como personal laboral fijo y por el sistema de promoción interna.

Aspirantes admitidos

2490\*\*\*\*\* JIMÉNEZ HIDALGO DIEGO  
\*\*\*\*3952\* NÚÑEZ ROSA EDUARDO”.

En base a lo que antecede y en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía n.º 3617 de 19 de Junio de 2023, y en lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Rectificar el **PUNTO PRIMERO** del Decreto n.º 1217 de 19 de marzo de 2024, y

Donde dice “Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Oficiales/as de Servicios de Limpieza, como personal laboral fijo y por el sistema de promoción interna.

CSV: 07E80022131A00H5O9D4C7E2K3

07E800221E2100U3E3D5R7C9M4

CVE: 07E80022131A00H5O9D4C7E2K3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 26/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2024 14:17:09	Fecha: 21/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800221E2100U3E3D5R7C9M4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/04/2024 12:58:30 FUERE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	Fecha: 21/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF.S. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

*Aspirantes admitidos*

2490\*\*\*\*\* JIMÉNEZ HIDALGO DIEGO  
\*\*\*5109\* MARTÍN GARCÍA JUAN MIGUEL”

**Debía decir,** “Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Oficiales/as de Servicios de Limpieza, como personal laboral fijo y por el sistema de promoción interna.

*Aspirantes admitidos*

2490\*\*\*\*\* JIMÉNEZ HIDALGO DIEGO  
\*\*\*3952\* NÚÑEZ ROSA EDUARDO”

**SEGUNDO.-** Ratificar el **PUNTO SEGUNDO** del Decreto n.º 1217 de 19 de marzo de 2024, elevando dicho listado a definitivo dada cuenta que no existen solicitudes que adolezcan de deficiencia, y por consiguiente, no es necesario acordar plazo de subsanación.

**TERCERO.-** Ratificar el **PUNTO TERCERO** del Decreto n.º 1217 de 19 de marzo de 2024, nombrando a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

*Presidente Titular:* José Navarro Pérez (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

*Secretaria Titular:* Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaria, categoría Superior)

*Vocales Titulares:* María Cañete Vargas (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Cristóbal Miguel Martín Rodríguez (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Patricia Cotilla Barrientos (Laboral Fijo, Grupo C1, de Ayto. Alhaurín de la Torre), Juan Carlos García Salas (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

*Presidente Suplente:* Elisabet Mirelle Schoendorff Jackson (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

*Secretario Suplente:* Francisco Javier Marín Corencia (Funcionario de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

CSV: 07E80022131A00H5O9D4C7E2K3

800221E2100U3E3D5R7C9M4

CVE: 07E80022131A00H5O9D4C7E2K3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 26/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2024 14:17:09	Fecha: 21/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800221E2100U3E3D5R7C9M4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/04/2024 12:58:30	Fecha: 21/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

FUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF.S. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

*Vocales Suplentes: María Gema Martínez Fernández (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, Ayto. Alhaurín de la Torre), Francisco Zea Padilla (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Cristóbal Jesús Vega Vega (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María del Carmen Marín Sánchez (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).*

**CUARTO.-** Ratificar el **PUNTO CUARTO** del Decreto n.º 1217 de 19 de marzo de 2024, fijando la fecha en la que el Tribunal calificador se reunirá para llevar a cabo la baremación del concurso de méritos, para el próximo día **2 de Mayo de 2024**.

**QUINTO.-** Ratificar el **PUNTO QUINTO** del Decreto n.º 1217 de 19 de marzo de 2024, fijando la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición para el próximo día **20 de Mayo de 2024 a las 10:00 horas** en el centro de formación Jabalcuza (C/ Caldera s/n), debiendo venir provistos los aspirantes exclusivamente de DNI, NIF, pasaporte o permiso de conducir y bolígrafo azul.

**SEXTO.-** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos ([www.alhaurindelatorre.es](http://www.alhaurindelatorre.es)).

*En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica  
La Concejala Delegada de Personal y RRHH Fdo.: María del Pilar Conde Maldonado  
La Secretaria General, doy fe Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz*

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiéndose que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que

CSV: 07E80022131A00H5O9D4C7E2K3

07E800221E2100U3E3D5R7C9M4



CVE: 07E80022131A00H5O9D4C7E2K3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 26/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2024 14:17:09	Fecha: 21/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800221E2100U3E3D5R7C9M4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/04/2024 12:58:30 FUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	Fecha: 21/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF.S. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente  
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E80022131A00H5O9D4C7E2K3

07E800221E2100U3E3D5R7C9M4



CVE: 07E80022131A00H5O9D4C7E2K3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 26/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2024 14:17:09	Fecha: 21/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800221E2100U3E3D5R7C9M4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 29/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/04/2024 12:58:30  FUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	Fecha: 21/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

